



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Alcaldía N° 0093-2024-MDS /A

Samugari, 17 de mayo del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento legal";

Que, el Dr. Emilio Ramírez Roca, Presidente de la Comisión de Descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH), se encuentra de visita en el distrito de Samugari con tal motivo, es oportuno expresar un reconocimiento como Huésped Ilustre por su grata visita y destacada labor en beneficio de la sociedad;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Samugari, como institución representativa de la comunidad samugarina, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones residentes o visitantes, que destacan por sus propias acciones;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; y con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo Municipal.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE del Distrito de Samugari, al excelentísimo Señor Presidente de la Comisión de Descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH), Dr. **EMILIO RAMÍREZ ROCA**, por honrarnos con su visita al distrito Capital de Cuna de la Pacificación Nacional, en consecuencia, bríndesele la bienvenida oportuna y trato cordial como muestra del aprecio de la población Samugarina.

ARTICULO SEGUNDO. - ENTRÉGUESELE RECONOCIMIENTO OFICIAL y PRESEA como símbolo de reconocimiento por su visita

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO

Abog YURI CAHUANAQUISPE
ALCALDE